

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INGENIERO/A SUPERIOR, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE.

En relación con la Resolución de fecha 1 de agosto de 2025 por la que se convoca un proceso de selección para la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de carácter interino, de una plaza en la categoría de Ingeniero/a Superiora (Grupo A1) en el Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Quinta (*Procedimiento de selección*), esta Dirección de Gerencia, en uso de las competencias atribuidas según dispone el apartado Primero f) de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018)

RESUELVE

PRIMERO.- Con fecha 1 de agosto de 2025, fue publicada la relación provisional de los admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir una plaza con nombramiento de personal estatutario interino en la categoría de Ingeniero/a Superior (Grupo A1) en el Hospital La Fuenfría. Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones a la citada relación provisional, se procede a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de día, hora y lugar en que tendrá lugar la entrevista técnica de carácter eliminatorio recogida en la *Base Quinta: Procedimiento de selección*, que queda como aparece en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Los aspirantes admitidos deberán comparecer a la entrevista en el día y hora que figura en el **Anexo I**. En el supuesto de no comparecencia a la hora concreta que figura en el Anexo I, se tendrá a dicho aspirante como no presentado, puntuándose cero (0) en dicho apartado.

SEGUNDO.- De conformidad con la *Base Cuarta: Comisión de Selección*, en el **Anexo II** de esta Resolución, se publican los miembros integrantes de la Comisión de Selección.

TERCERO.- Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12.06.2018 – BOCM 19.06.2018)
EL DIRECTOR GERENTE



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE TENDRÁ LUGAR LA ENTREVISTA

ASPIRANTES ADMITIDOS				
	APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA ENTREVISTA	HORA	LUGAR
1	LÓPEZ CAMPILLO, Israel	Lunes, 22 de septiembre de 2025	10:00 horas	Dirección Hospital La Fuenfría
2	PRIETO VALDERREY, Manuel		10:30 horas	

ASPIRANTES EXCLUIDOS	
No han resultado aspirantes excluidos en la presente convocatoria	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055587532572877214317**

ANEXO II

MIEMBROS COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Presidente: Director Gerente del Hospital La Fuenfría, D. Manuel Saavedra Ventureira, o persona que, en su defecto, se designe.
- Vocal primero con funciones de Secretaría: Directora de Gestión del Hospital La Fuenfría, Dña. Sara Muñoz Méndez, o persona que, en su defecto, se designe.
- Vocal segundo: Directora Médica del Hospital La Fuenfría, Dña. Olalla Guzón Illescas, o persona que, en su defecto, se designe.

